TAMPICO
VA CON TODOS

Tamaulipas
Gobierno del Estado

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
OFICIO: UT/199/2024.
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 19 de noviembre de 2024.

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527024000199**, del 12 de noviembre del año en curso, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

> *SOLICITO SABER EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIO AL FOLIO LEVANTADO 010/2024 DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO POR LA SUSCRITA HAADAD ROSARIO ORTIZ DEL ANGEL EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024....(sic)*

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio No. SOPDUE/DU/JUR/079/2024, área generadora siendo la Dirección de Desarrollo Urbano, quien otorga respuesta a lo planteado, adjuntando anexo de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMPICO, TAM.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

c.c.p. Expediente.

TAMPICO
VA CON TODOS

Tamaulipas
Gobierno del Estado

Tampico, Tamaulipas a 15 de noviembre de 2024
OFICIO No. SOPDUE/DU/JUR/079/2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
15 NOV 2024
14:23
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En relación a su oficio UT/200-S.199/2024, de fecha 12 de noviembre del 2024 en el que solicita saber el seguimiento que se le dio al folio levantado 010/2024 por la suscrita C. HAADAD ROSARIO ORTIZ DEL ANGEL, se le informa lo siguiente:

Derivado de la queja ante esta Dirección de Desarrollo urbano se integró expediente administrativo N° SOPDUE/DU/012/2024, en el que se emite acuerdo en fecha 21 del mes de octubre del 2024, en el que se ordena llevar a cabo visita de inspección a efecto de verificar el uso que se le está dando actualmente al inmueble y si se está llevando a cabo o se concluyó construcción, así mismo si cuenta con los permisos correspondientes.

En fecha 22 de octubre del 2024 se lleva a cabo la visita de inspección en la que se observa que en planta baja hay un local utilizado como consultorio sin contar con permiso de uso de suelo, así mismo se observa la construcción de barda perimetral con superficie aproximada de trece metros lineales con una altura de dos metros ochenta centímetros, exhibiendo Licencia de Construcción que ampara barda perimetral con una longitud de cuatro metros con treinta centímetros linéales.

Cumpliendo con los términos establecidos del procedimiento administrativo y al detectar infracción al Reglamento de Construcciones en la visita de inspección, se dicta acuerdo en de medida de seguridad de suspensión de los trabajos y servicios, así como la clausura temporal del inmueble ubicado en Calle Escuela Médico Militar, N°309 D-6, Zona Centro, sujetando a Procedimiento Administrativo a la C. VICTORIA RAMIREZ CHARNICHART, la cual se ejecutó en fecha 31 de octubre del 2024.

El status actual del procedimiento es que la obra de construcción y consultorio del inmueble ubicado en Calle Escuela Médico Militar, N°309 D-6, Zona Centro, se encuentran clausurados, así mismo en espera de cumplir con el término legal para emitir la Resolución correspondiente.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. EVANGELINA ALEJANDRA MONTALVO RIVERO
Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

ELABORÓ: LIC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IZAGUIRRE